

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1219** *MOSAICO ARTES GRÁFICAS, S.L.*

D.^a Encarnación Gutiérrez Guío, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 992/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Vicente Collado Saavedra contra Mosaico Artes Gráficas, Sociedad Limitada sobre resolución de Cantidad se ha dictado resolución, de fecha 11 de enero de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total provisional de la empresa Mosaico Artes Gráficas, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 25.747,65 euros de principal.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial, Encarnación Gutiérrez Guío.

ID: A100000962-1